

CRONOGRAMA ENTREVISTAS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 2

COORDINACIÓN GENERAL DEFENSORIAL ZONAL 3 – DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PASTAZA

No.	CÓDIGO ASPIRANTE	NÚMERO DE CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	HORARIO
1	6269605	3050207244	BORJA ETLIS GABRIEL	10:30 – 11:10
2	6289556	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO	11:10 – 11:50
3	6262111	1715985576	RIBADENEIRA JARAMILLO CAMILA BERENICE	11:50 – 12:30
4	6284702	1803152931	VILLACIS DEFAZ BRIGITTE DE LOS ANGELES	12:30 – 13:10
5	6302223	1600239774	VILLARROEL VILLEGAS ENID SUSANA	13:10 – 13:50

NOTA: Las entrevistas se realizarán en la oficina de la Coordinación General Defensorial Zonal 3 – Delegación Provincial de Pastaza en la ciudad del Puyo ubicada en la Av. 10 de agosto entre Lucindo Ortega y Belizario Carrillo; el día **jueves 08 de marzo de 2018**.

Es obligación de cada postulante:

- Presentar ORIGINAL de cédula de identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte.
- Acudir a la sede correspondiente con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio de la entrevista.
- Se prohíbe la utilización de celulares y equipos electrónicos durante la realización de la entrevista, los mismos deben estar apagados.

HORARIOS PARA ENTREVISTA

La fecha establecida es única e impostergable, en caso de insistencia a la entrevista (sea por razones de fuerza mayor, enfermedad, inconvenientes personales, viajes, incompatibilidad de horarios, etc.) la aplicación de la o el postulante quedará descartada.

RECUERDE.- Es responsabilidad de cada postulante revisar cronogramas, notas y notificaciones publicadas en el portal Web: www.socioempleo.gob.ec

NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL

Art. 27.- De la entrevista.- Evalúa las competencias conductuales y las competencias técnicas descritas en las bases de concurso de manera oral de los cinco (5) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso.

La entrevista será desarrollada por dos técnicos entrevistadores: una o un delegado de la UATH institucional, que evaluará las competencias conductuales, y una o un delegado del representante de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto, que evaluará las competencias técnicas, mediante casos prácticos. (...)